BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

051000

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 06-02-2023 02:29:10
Al Contestar Cite Este No.:2023IE2529 O 1 Fol:2 Anex:0 Rec:3
ORIGEN: 051000.DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/CIRO FL
TRAMITE: MEMORANDO-REMISION
ASUNTO: ACTA DE INICIO CTO 4267617 SERVI-INDUSTRIALES Y M

MEMORANDO

PARA: LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ
Subdirectora de Contratación

DE: DIRECTOR DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

ASUNTO: Remisión Acta de Inicio.

Respetada doctora:

De manera atenta se remite, para fines pertinentes, el acta de inicio firmada del contrato de prestación de servicios persona Jurídica de la Dirección de Gestión del Talento Humano, con el fin que repose en la carpeta física, así:

No.	CONTRATISTA	No. CONTRATO
1	SERVI-INDUSTRIALES & MERCADEO SAS	4267617

Cordialmente,

JOSE ELÍAS GUEVARA FRAGOZO

Anexo: Dos (2) folios

Elaboró: William Garcia

SUBDIRECCION DE CONTRATACION
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7 FEB 2023 7:44
REPARTO Taty Yanet

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **CONTROL DOCUMENTAL** **ACTA DE INICIO** **Código: SDS-CON-FT-005 V4**	Actualizado por:Essy Ximena Arévalo Torres Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo

ACTA DE INICIO

CONTRATO O CONVENIO No. 4267617 DE 2022

ENTIDAD CONTRATANTE : Fondo Financiero Distrital De Salud

CONTRATISTA : SERVI-INDUSTRIALES & MERCADEO SAS

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: NIT 800152488

OBJETO DEL CONTRATO : 149-051000 Realizar actividades para la prevención y el diagnóstico del riesgo psicosocial de los trabajadores de Secretaría Distrital de Salud (Funcionamiento)

VALOR DEL CONTRATO: $ 26,775,000.00 IVA incluido

FECHA DE INICIACION : 14 de diciembre de 2022

FECHA DE TERMINACION: 13 de febrero de 2023

CLASE DE CONTRATO O CONVENIO CONSULTORIA

DATOS DE LA PÓLIZA

NUMERO	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO
21-44-101400669	SEGUROS DEL ESTADO	07/12/2022	$6.693.750

SUPERVISOR : DIRECTOR OPERATIVO CODIGO 9 GRADO 07

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogota D.C., a los catorce (14) dias del mes de diciembre del año dos mil veintidos (2022).

Nota: Se deberá verificar por el Supervisor que la vigencia de la garantía cubre el tiempo de ejecución conforme a lo previsto en el contrato o convenio, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio o de lo contrario, deberá dejar constancia que la misma debe ser actualizada por el contratista en un plazo máximo de tres (03) dias hábiles y cargarla en la plataforma (SECOP II), o entregarla en medio fisico (SECOP I) en la subdirección de contratación, para que en cualquiera de los dos (2) casos pueda ser aprobada.

Jose Elias Guevara Fragozo
Director Operativo Codigo 9 Grado 07

SERVI-INDUSTRIALES & MERCADEO SAS
Firma Contratista